

RESULTADOS ACADÉMICOS DE ALUMNOS DE DOCTORADO, SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEABILIDAD

ÍNDICE:

OBJETO	1
ALCANCE	1
NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	2
DEFINICIONES	2
RESPONSABILIDADES	2
DESARROLLO	2
SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES	5
ARCHIVO REGISTROS DE LAS EVIDENCIAS	7
RENDICIÓN DE CUENTAS	7

RESUMEN DE REVISIONES

Edición	Fecha	Apartado	Motivo de la modificación
01	Octubre 2023		Acreditación institucional Escuela Internacional de Doctorado
02	Diciembre 2024		Publicación guía acompañamiento acreditación ANECA

ELABORADO POR: ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO (EIDUCAM)

FECHA: Octubre 2023

1 OBJETO

Establecer las directrices y acciones necesarias para garantizar que los resultados académicos alcanzados por los programas de doctorado de la EIDUCAM son coherentes con los objetivos perseguidos. Además, este procedimiento también tiene por objeto el seguimiento de los doctores egresados y su empleabilidad.

2 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los programas de doctorado gestionados por la EIDUCAM y a todos los resultados académicos de los doctorandos en ellos matriculados.

3 NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- RD 99/2011, de 28 de enero, modificado por el RD 576/2023, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la UCAM.
- Reglamento régimen interno EIDUCAM.

4 DEFINICIONES

- **Resultados académicos:** Conjunto de logros y desempeños alcanzados por los doctorandos en sus programas de doctorado.
- **Indicadores:** Métricas utilizadas para evaluar los resultados académicos y la empleabilidad de los doctorandos.
- **Doctores egresados:** Doctores que han completado y defendido su tesis doctoral en la EIDUCAM y han obtenido el título de doctor.

5 RESPONSABILIDADES

- **Secretaría técnica EIDUCAM/Observatorio de egresados EIDUCAM:**
 - Recopilar los datos relativos a los resultados académicos de los doctorandos.
 - Elaborar informes anuales sobre los resultados académicos y la empleabilidad de los doctorandos.
- **Comisión Académica / Comisión de Calidad del programa de doctorado:**
 - Analizar los informes de resultados académicos y proponer mejoras en los programas de doctorado para alcanzar los objetivos.
- **Comisión Permanente / Comisión de Calidad de la EIDUCAM:**
 - Supervisar la coherencia de los resultados académicos con los objetivos de la EIDUCAM.
 - Aprobar las propuestas de mejora elaboradas por las CAPD.

6 DESARROLLO

6.1. Evaluación de resultados académicos

6.1.1 Informe anual:

La Secretaría Técnica de la EIDUCAM, con el apoyo de la Comisión de Calidad de la EIDUCAM, realizará un informe anual de los resultados académicos alcanzados en los programas de doctorado. Este informe incluirá los siguientes indicadores:

- **Tasa de tesis defendidas a tiempo completo.** Porcentaje de tesis doctorales defendidas en la EIDUCAM por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto, respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas en ese mismo curso académico.
- **Tasa de tesis defendidas a tiempo parcial.** Porcentaje de tesis doctorales defendidas en la EIDUCAM por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto, respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas en ese mismo curso académico.
- **Tasa de tesis con mención de “Doctorado Industrial”.** Porcentaje de tesis doctorales con mención de “Doctorado Industrial” defendidas en un curso académico concreto, respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas en ese mismo curso académico.
- **Tasa mención de tesis con mención de “Doctorado Internacional”.** Porcentaje de tesis doctorales con mención de “Doctorado Internacional” defendidas en un curso académico concreto, respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas en ese mismo curso académico.
- **Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo que defienden la tesis en un curso académico concreto, desde que se matricularon por primera vez en el programa hasta la defensa.
- **Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial que defienden la tesis en un curso académico concreto, desde que se matricularon por primera vez en el programa hasta la defensa.
- **Tasa de abandono/bajas del programa.** Porcentaje de doctorandos que, durante un curso académico, han abandonado el programa de doctorado (no han formalizado su matrícula y no han defendido su tesis) en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular en ese mismo curso.

TASAS DE ÉXITO

- **Tasa de éxito (<=4 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo:** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en 4 años o menos.
- **Tasa de éxito (>4 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo:** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en más de 4 años.
- **Tasa de éxito (<=7 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial:** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una

promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en 7 años o menos. (*)

- **Tasa de éxito (>7 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial:** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en más de 7 años. (*)
- **Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo, que han finalizado su tesis doctoral.
- **Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial, que han finalizado su tesis doctoral.
- **Tasa de éxito general.** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso, que han finalizado su tesis doctoral.

(*) Incluimos como doctorandos con dedicación a tiempo parcial a aquellos que hayan tenido mezcla de períodos a tiempo completo y tiempo parcial. En este caso se utilizará como duración de referencia 0,6 por cada año a tiempo parcial y 1 por cada año a tiempo completo.

6.2. Seguimiento de doctores egresados y empleabilidad

6.2.1 Observatorio de egresados:

La EIDUCAM tiene, entre sus objetivos, la mejora de la calidad de sus programas de Doctorado. Uno de los aspectos que pueden ayudar a este fin es el seguimiento de los doctores egresados. Para ello, se han creado mecanismos de comunicación destinados a establecer vínculos y mantener el contacto con este colectivo. En concreto, el Comité de Dirección de la EIDUCAM ha decidido la creación del Observatorio de Egresados (OE) y una página web de postdoctorado: <https://investigacion.ucam.edu/postdoctorado>.

Será un objetivo principal del OE establecer y mantener viva una relación biunívoca entre la UCAM y sus doctores egresados. Esta relación contribuirá a mejorar la calidad de la formación ofrecida y fortalecerá las colaboraciones futuras que resulten de interés tanto para la Universidad como para las entidades en las que los egresados desarrollen su actividad profesional.

Consideramos que mantener el contacto con los doctores egresados de nuestra Universidad es fundamental para:

- Obtener información sobre la inserción laboral de los nuevos doctores.
- Conocer su satisfacción con la formación investigadora recibida.
- Facilitar su colaboración y vinculación con los Grupos de Investigación de la UCAM, de manera que se fortalezcan las sinergias y colaboraciones con los doctores egresados y las empresas y/o instituciones en las que trabajan.
- Visibilizar sus capacidades y trayectoria investigadora a empresas y posibles empleadores.

Atendiendo a los datos recopilados mediante la realización de encuestas a los egresados, el OE elaborará anualmente un informe detallado que enviará a las CAPD. En este informe se analizará la inserción laboral de los doctores egresados, la satisfacción con la formación recibida, la producción científica derivada de su tesis doctoral y los vínculos establecidos con los grupos de Investigación de la UCAM.

La EIDUCAM analizará los resultados obtenidos y, a la vista de estos, tratará de identificar aspectos susceptibles de mejora, y proponer las acciones necesarias para ello.

6.3 Análisis y evaluación de resultados

La información recopilada deberá ser evaluada por la CAPD y la Comisión Permanente de la EIDUCAM con el objetivo de valorar la adecuación y suficiencia de los resultados académicos para garantizar que se alcanzan los objetivos de los programas de doctorado y de la EIDUCAM. Esta evaluación se realizará analizando los siguientes aspectos:

- **Resultados de investigación:** Análisis de los datos relativos a los resultados de investigación derivados de las tesis doctorales defendidas anualmente.
- **Seguimiento de doctores egresados y empleabilidad:** Evaluación de la inserción laboral y la satisfacción de los doctores egresados con la formación recibida.
- **Evolución de indicadores de resultados:** La valoración de los indicadores desarrollados permitirá a las CAPD verificar si su evolución es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada. Se analizará su evolución en los últimos 6 años.

7 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

Identificación del Indicador	Código del proceso asociado al indicador	Evidencia Proceso de acreditación	Responsable de su custodia
Grado de satisfacción de los egresados con el título	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Grado de satisfacción de los empleadores con el título	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM

Tasa de tesis defendidas a tiempo completo	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de tesis defendidas a tiempo parcial	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de tesis con mención “Doctorado Industrial”	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de tesis con mención “Doctorado Internacional”	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de abandono/Bajas del programa	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito (<=4 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito (>4 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito (<=7 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito (>7 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo completo	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de

 UCAM UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD – Escuela Internacional de Doctorado
	Resultados académicos de alumnos de doctorado, seguimiento de egresados y empleabilidad
Código: PC15	

			Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo parcial	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito general	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM

8 ARCHIVO DE REGISTROS DE LAS EVIDENCIAS

Identificación del registro	Código del proceso asociado al indicador	Evidencia Proceso de acreditación	Responsable de su custodia
Informe anual Secretaría técnica EIDUCAM Resultados Académicos	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM
Informe anual Observatorio egresados EIDUCAM seguimiento egresados y empleabilidad	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión Calidad EIDUCAM
Actas Comisión Permanente EIDUCAM y CAPD evaluación resultados obtenidos, seguimiento de egresados y empleabilidad	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM
Informe auditoría parcial, propuestas de mejora o actualización de recursos materiales CAPD y Comisión Permanente EIDUCAM	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Encuesta a egresados universitarios. Puntos débiles, fuertes y propuestas de mejora.	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Encuesta a empleadores. Puntos débiles, fuertes y propuestas de mejora.	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM

9 RENDICIÓN DE CUENTAS

A. Informe Anual:

La Secretaría Técnica de la EIDUCAM, con el apoyo de la Comisión de Calidad de la EIDUCAM, realizará un informe anual de los resultados académicos y la empleabilidad de los doctorandos.

Este informe será presentado a las CAPD, Comité de Dirección y a la Comisión Permanente de la EIDUCAM.

B. Revisión y mejora continua:

La CAPD y el Comité de Dirección de la EIDUCAM revisarán anualmente los procedimientos y resultados obtenidos, proponiendo mejoras y ajustes necesarios para garantizar la calidad y eficiencia del proceso.

Se establecerán reuniones periódicas para evaluar el progreso y discutir posibles modificaciones en los procedimientos.